



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

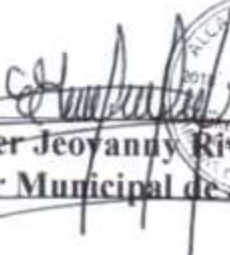

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha elaborado ninguna licencia sobre **Realización de fiestas bailables** en el mes de Enero 2020.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treintaun días del mes de enero del año dos mil veinte.



Elmer Jeoyanny Rivera
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS


DEPARTAMENTO DE COPAN


muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha elaborado ninguna licencia para **Para forjar fierro de herrar** en el mes de Enero 2020.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treintaun días del mes de enero del año dos mil veinte.


Elmer Jeovanny Rivera
Director Municipal de Justicia





MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha emitido ningún recibo de pago para la obtención de lote en el cementerio municipal.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte.



Elmer Jeovanny Rivera
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha elaborado ninguna licencia sobre **destazo** en el mes de Enero Noviembre 2020.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte.


Elmer Jeovanny Rivera
Director Municipal de Justicia

